

En La Villade Totana y sala capitulari della Bente y
vite dia del mes de Junio de mill setecientos cinquenta y un años se

Juntaron el conde de Jutizay Regim.^{to} della como Letinor de
Vioy costumbre de Jutan Paratata y confiere la cosa de
canon al servicio de Ambar Magistades Canova los sus

Alonso de Canova mar, Rex. perpetuo y theniente de Goben
nada de utovillagoa Navarra del 1.^o de mayo de mill e

Jordan Abogado de los R.^{os} condes quin los propietarios
por sumas

- D. Miguel fur, Canova

- D. Fran. Camacho Lopez

- D. E. mar, Canova

- D. Gonzalo de canova mora

- D. Fran. de coyula Jina

- D. E. mar, Canova

- D. Andu de Canova mar, fue executor

- D. Fran. Castilla Amor fue executor

- D. Andu Carlos Alcedo

- D. Alonso Ramon canova todos Rex. capitulari de

en condes

- D. Juan de mora Comar

- D. Fulxencio Daqual de la fuente Jucado del

- D. Alonimo entre mite Ayuntamiento de D. Juan cupo

